

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	Celina Mejía		
Fecha/hora gestión	26/09/2022 11:20	Fecha/hora resolución	26/09/2022 11:40
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072022000000368
* Tipo de resolución	Fondo		
Número de procedimiento	2022LN-000003-0006400001	Nombre Institución	Comisión Nacional de Préstamos para Educación
Descripción del procedimiento	SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA REALIZAR NOTARIADO EXTERNO DE CONAPE, MODALIDAD SEGÚN DEMANDA		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002022000000769	16/09/2022 14:44	DANIS ASTRID MENDEZ ZUÑIGA	DANIS ASTRID MENDEZ ZUÑIGA	Sin lugar	Por el fondo

3. *Validaciones de control

- Tipo de procedimiento
- En tiempo
- Prórroga de apertura de ofertas
- Legitimación
- Quién firma el recurso
- Firma digital
- Cartel objetado
- Temas previstos

4. *Resultando

I. Que mediante la resolución R-DCA-00765-2022 de las catorce horas con catorce minutos del doce de setiembre del dos mil veintidós, esta División de Contratación Administrativa rechazó de plano el recurso de objeción interpuesto por Danis Astrid Méndez Zúñiga ante el órgano contralor el 09 de setiembre del 2022, en contra del cartel de la Licitación Pública No. 2022LN-000003-0006400001 promovida por la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) para la contratación de servicios profesionales en derecho para realizar notariado externo de CONAPE, modalidad según demanda.

II. Que la resolución R-DCA-00765-2022 fue notificada a Danis Astrid Méndez Zúñiga vía correo electrónico el trece de setiembre del dos mil veintidós.

III. Que el dieciséis de setiembre del dos mil veintidós, Danis Astrid Méndez Zúñiga presentó en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) una diligencia de adición y aclaración y gestión de nulidad absoluta en relación con lo resuelto por esta División de Contratación Administrativa en la citada resolución R-DCA-00765-2022.

IV. Que la presente resolución se emite dentro del plazo establecido en el ordenamiento jurídico, y en su trámite se han observado las prescripciones reglamentarias correspondientes.

5. *Considerando

5.1 - Recurso 8002022000000769 - DANIS ASTRID MENDEZ ZUÑIGA

Recurso de objeción – plazo - Argumento de las partes

se remite al documento aportado por la recurrente y que consta en el expediente.

Recurso de objeción – plazo - Argumentación de la CGR

Sin lugar

Criterio de la División: en el caso bajo análisis, se observa que la señora Danis Astrid Méndez Zúñiga cuestiona lo resuelto por el órgano contralor en la resolución R-DCA-00765-2022 del 12 de setiembre del 2022. Al respecto, hemos de indicar que dicha resolución corresponde a una gestión que fue presentada por la señora Méndez Zúñiga directamente ante la Contraloría General de la República por medio de su correo institucional. Por esta razón es que la resolución R-DCA-00765-2022 fue emitida y notificada directamente por el órgano contralor mediante su correo institucional y no mediante el SICOP. Ahora bien, es lo cierto que la señora Méndez Zúñiga también presentó ante la Contraloría General de la República la misma gestión de adición y aclaración y gestión de nulidad en relación con lo resuelto en dicha resolución, lo cual fue resuelto por el órgano contralor mediante la resolución R-DCA-00793-2022 del 23 de setiembre del 2022, y notificada a su correo electrónico el 26 de setiembre siguiente. Por lo tanto, se remite a lo ahí resuelto.

6. Aprobaciones

Encargado	CELINA MEJIA CHAVARRIA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	26/09/2022 11:27	Vigencia certificado	19/05/2022 13:48 - 18/05/2026 13:48
DN Certificado	CN=CELINA MEJIA CHAVARRIA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=CELINA, SURNAME=MEJIA CHAVARRIA, SERIALNUMBER=CPF-01-0789-0549		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

Encargado	JORGE ALBERTO CARMONA JIMENEZ	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	26/09/2022 11:28	Vigencia certificado	22/07/2020 10:16 - 21/07/2024 10:16
DN Certificado	CN=JORGE ALBERTO CARMONA JIMENEZ (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=JORGE ALBERTO, SURNAME=CARMONA JIMENEZ, SERIALNUMBER=CPF-01-1232-0335		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

Encargado	FERNANDO MADRIGAL MORERA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	26/09/2022 11:41	Vigencia certificado	15/06/2020 09:12 - 14/06/2024 09:12
DN Certificado	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

7. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	29/09/2022 23:59		
Número resolución	R-DCA-SICOP-00364-2022	Fecha notificación	26/09/2022 15:13